

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.



AÑO XXIII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero, 18, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 8 DE JULIO DE 1888.

En España 5 rs. mensuales. — En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. — Anuncios y comunicados a precios convencionales.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1941

LA CRÓNICA.

Crónica política.

Se aprobaron los presupuestos para el corriente año económico y las Cortes han suspendido sus tareas.

Como en el Congreso, la discusión de los presupuestos se llevó a todo vapor en la alta Cámara.

El precepto constitucional queda cumplido; ya está legalizada la situación económica del país.

Eso de económica es una frase como otra cualquiera. Hablando con propiedad debiera decirse derrochadora.

Pero no hay que hacer caso de esos contrasentidos.

La política está llena de ellos.

Comezamos por llamar Gobierno a una entidad cuya misión parece ser, hace muchos años, el desbarajuste de la administración y de la riqueza pública.

Tenemos un ministerio de Hacienda sin otra que Deudas, y un ministerio de Fomento para ir cada día a menos, y uno de Marina sin barcos apenas, y uno de Gracia y Justicia ocupado en invertir ambos términos, para que el país no llegue a entender ninguno.

Y así los demás.

Y lo demás.

En el terreno de los contrasentidos, el menor es llamar situación económica a la ley de presupuestos.

El nombre no hace la cosa.

Quedamos, pues, en que, bien ó mal dicho, la situación económica del país queda legalizada.

Y ahora, a veranear.

La política se traslada en verano al campo, a las playas, a los balnearios; viaja; se esparce, se dispersa por costas y montañas.

Dentro de un poco, nuestros hombres políticos andarán de aquí para allá y de Ceca en Meca, libres de ese trabajo espantoso que el bien del país les causa.

Ni sesiones borrascosas, ni apremios ministeriales, ni requerimientos del distrito...

¡Qué bien van a estar ellos!

Y nosotros también.

Porque ustedes no saben lo pesado y abrumador que es tener que estar pendientes con el pensamiento y la pluma, de si el general piensa esto, de si el ministro proyecta lo otro, de si la oposición intenta lo de más allá, y te-

ner que seguir el gesto, la palabra, el tono y el ademán de los cien ó doscientos personajes que en España ocupan de continuo el telégrafo.

Nada de eso ahora.

Con llevar el alta y baja del movimiento rural, campestre ó marino de los personajes más salientes, ya está hecho todo.

Se entiende, como no les dé a los tales por la manía de las conferencias.

Como el verano anterior.

Eso es peor que lo otro. Hay que llevar cuenta, no de una política, sino de cien políticas.

Sin contar las rectificaciones consiguientes.

Y ¡si al menos conferenciaran por turno como hablan en las Cámaras! Pero nada de eso.

El estío último fué de prueba.

Tan pronto salía por Lourizan Montero Rios con una declaración, como Salamanca por la Granja con un cataclismo, como Romero Robledo por Santander con una amenaza, y como Cánovas por el extranjero con un *interview* de repetición.

O de rectificación.

Y Daban por aquí, y Gamazo por allá, y Camacho por el otro lado y Castelar y todos por todas partes y a un tiempo mismo.

¡Vaya un verano de declaraciones, el último! Nuestros políticos se declararon a destajo.

Los periodistas andaban a la que salta. Hombre hubo que debió recorrer España entera en busca de un conferenciante.

—¿Usted será comisionista? le preguntó a un reporter muy conocido un revisor del ferro-carril del Norte.

—No, señor. ¿Por qué?

—Por lo mucho que viaja.

—No es extraño. Voy a caza de conferencias políticas.

—¡Ah!

Escusado es decir que el revisor quedó convencido.

Enhorabuena que nuestros personajes pasados, presentes y futuros huelguen y se solacen y diviertan en la estación veraniega. Pero que no hablen de política.

Ya que descansen, dejen descansar al país.

No imiten ¡por Dios! a aquel hablador furibundo que aunque durmiendo importunaba a todo el mundo.

Roncando estrepitosamente.

El asunto del día.

El Sr. Puigcerver se figura que va a sacar muchos, muchísimos millones, del impuesto sobre los alcoholes y es posible que sufra algún desengaño.

Es verdad que dicho impuesto produce en otros países sumas considerables; pero también lo es que en esos países no ocurren ciertas cosas que suceden en el nuestro.

El negocio del contrabando, como dice un periódico, ha sido aquí siempre tan fácil, que en Bayona y en Gibraltar hay compañías aseguradoras, con tarifas conocidas y regulares, como podrían establecerse para un negocio lícito.

Escusado es decir, que con un impuesto tan crecido, la mayor parte de el alcohol pasará con el intermedio de esas compañías y que la intervención que se ejerza sobre las fábricas establecidas en el interior, sólo servirá para confirmar la opinión generalizada— aunque muchas veces injusta— de que un inspector de contribuciones ó impuestos, es un funcionario destinado a recibir propinas.

No contento el Sr. Puigcerver con los millones que en su concepto pagará en la frontera el alcohol, ha inventado las patentes, invento que ha llevado la alarma a todas partes y que será causa, tal vez, de que se cierren gran número de establecimientos.

Un colega, hablando de este asunto, recuerda que cuando el Sr. Cos Gayon estableció los portazgos, hacia el cálculo siguiente:

«Por esta carretera, decía, pasan cien carros diarios, de modo que cobrando tres pesetas a cada uno, sacaré trescientas pesetas.» Y no se le ocurrió que aquellos cien carreteros hacían el viaje por ganarse medio duro y que por consiguiente, si les cobraban tres pesetas, ganaba dos reales con quedarse en casa.

Así sucedió, que los portazgos, tuvieron, como efecto inmediato, el de causar la ruina y reducir a la holganza a infinidad de pequeños industriales que con provecho suyo y en bien del país, se ganaban un jornalillo facilitando los transportes. Y como al disminuir el tráfico disminuyeron los productos del impuesto, el gobierno se vió obligado a abandonarle, después de haber causado con su establecimiento infinitos trastornos.

Hoy, con las patentes, sucederá lo mismo. Opinamos, como *El Progreso de Castilla*, que pocos, muy pocos, serán los establecimientos que puedan pagar de una vez la enorme cantidad que las nuevas patentes representan. La inmensa mayoría de los cafés, tiendas, figones, etc., tendrán que darse de baja y el ministro de Hacienda, no solo no encontrará en

las patentes el producto que ha calculado, sino que tendrán que sufrir una minoración importante en la contribución de subsidio y en el impuesto de consumos, porque al disminuir los centros de expendición y encarecer los géneros necesariamente se ha de restringir el uso de las bebidas.

En Badajoz, no pocos establecimientos, cuyo capital no excede de 100 pesetas y que sin embargo contribuyen al Estado con 43 pesetas al año, solían tener, antes del 1.º de Julio, una pequeña cantidad de aguardiente, para despacharla por copas. Las ventas de este líquido que verificaban cada día, sólo importaban 50 ó 60 céntimos, dejando a lo sumo una ganancia de 15 ó 20. Con ella y con las que alcanzaban en otros artículos (peces, pan etc.) los propietarios de dichos establecimientos podían pagar el impuesto de subsidio y atender, aunque con trabajo, a su subsistencia y la de sus familias. ¿Podrán pagar los industriales a que nos referimos una patente que sin el recargo municipal— que puede ser del 100 por 100— importa 25 pesetas al año, cantidad señalada a las tabernas, figones, etc., donde se venden alcoholes por copas?

No hablaremos, dice el colega antes aludido, porque ya lo han hecho otros periódicos con mucho acierto, de la desigualdad irritante con que se ha distribuido el nuevo impuesto. El café Imperial, de Madrid con sus trescientas mesas constantemente ocupadas, pagará la misma cuota que el cafetito sub-urbano, donde van los obreros a tomar, por diez céntimos, una copa de anisado. Esto es tan absurdo, que no puede subsistir. Pero más absurdo aún es imponer a los alcaldes una responsabilidad que no tienen medio de eludir, porque no se les dan medios de ejecución. La idea de convertir a los presidentes de las corporaciones populares en investigadores gratuitos, pero responsables, es tan peregrina, que solo puede figurar dignamente en una reglamentación tan absurda como la que ha discurrido el señor Puigcerver.

Suponemos que este impuesto, como el de puertas y ventanas, como el de ventas y como la capitación, durará lo que dure en el gobierno su autor, pero entre tanto habrá causado la ruina de innumerables familias y será una prueba más de que la codicia insaciable del fisco, no se detiene, ni aún ante la idea de causar grandes perturbaciones al país.

DE TODO UN POCO.

22.000 reales ha gastado el Ayuntamiento de Sevilla, en extrínica para los perros.

22.000 reales en morcilla municipal!

No dirán los sevillanos que no tienen un Ayuntamiento rumboso.

SECCION PROVINCIAL.

Hemos leído con muchísimo gusto la notabilísima información en derecho que, á nombre de D. Santos de Prado y Centeno, ha sido presentada á la Sala de lo civil de la Audiencia Territorial de Cáceres, en el pleito con D. Antonio Merino, D. Luis Figuerola y otros sobre división y entrega de ciertos bienes que, como lucrados en matrimonio con D. Alejo de la Peña, pertenecían á doña Cristina Centeno.

La información á que nos referimos, obra de nuestro ilustrado amigo D. Emilio Perez Morales, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres, es digna de la envidiable reputación que aquel ha sabido conquistarse en el foro.

Reciba el Sr. Perez Morales nuestra mas sincera felicitación por el trabajo jurídico que ha tenido la bondad de darnos á conocer, y que revela un profundo estudio de la cuestión que en el pleito se debate.

De La Reforma de Cáceres:

«Ayer ha sido comunicada al Ingeniero agrónomo de esta provincia la Real órden concediendo la creacion de una Granja-escuela-experimental de agricultura, la que se establecerá en la próxima dehesa llamada el Cuartillo. Predominará en esta Escuela la zootécnica, aplicándose la agricultura como auxiliar de aquella.

El pago de personal, instalación y material de la Escuela, será de cuenta del Estado; el arrendamiento de la finca y construcción de edificios apropiados á la explotación, son de cargo de la Diputación provincial.

Se encargará en breve de la dirección de la Escuela un Ingeniero agrónomo que, sin levantar mano, empezará á formular el proyecto de los edificios necesarios y el presupuesto de gastos.»

Y nuestra provincia se quedó sin una granja-escuela.

Dice El Diario:

«Supónense intencionados dos incendios recientemente ocurridos en pastos de las dehesas de Mejía y Risco, término de Fuente de Cantos y propiedad de los señores D. Guillermo López y don Fernando Pagador respectivamente.

La circunstancia de haberse desarrollado la langosta en fincas poco cultivadas, propiedad de los referidos señores, hace que á ella se atribuya el móvil de los siniestros que no han alcanzado grandes proporciones debido á no estar aún completamente seco el pasto.»

Si los incendios no son casuales, la autoridad judicial y la guardia civil deben desplegar todo su celo para averiguar quienes sean los autores del delito.

SECCION LOCAL.

Los concejales republicanos no huyeron el lunes último, como dice La Defensa.

Y van á todas, absolutamente á todas las sesiones, no únicamente á aquellas en que hay nombramientos, ó cosa que lo valga.

Nuestros amigos no quieren parecerse á los concejales conservadores, que unas veces porque disfrutan de licencia, y otras porque están ocupados en sus negocios particulares, no van casi nunca al palacio municipal.

Ni quieren parecerse tampoco á ciertos fusionistas que, cuando no les conviene que haya sesión, dan aviso á los concejales de su partido para que no asistan, ó les hacen tomar las de Villadiego, después de haber entrado en las Casas consistoriales.

¿Ignora estas cosas La Defensa, que hoy está dirigida por un edil de la situación?

Los concejales republicanos, sépalo La Defensa, opinan que mientras el presupuesto del corriente año económico no haya sido devuelto por el Sr. Gobernador civil, no pueden proveerse las plazas que haya creado la Junta municipal. Por este motivo y por algún otro, que ya indicó El Diario, resolvieron, después de suspenderse por 10 minutos la sesión del lunes, no tomar parte en el nombramiento de pasanta de la escuela de niñas, agregada á la normal; y llevando á cabo tal resolución, se retiraron de las Casas consistoriales.

No cometieron, pues, ningún acto de indisciplina contra el Alcalde, como supone La Defensa, que se ha figurado sin duda que los concejales son reclutas á las órdenes del Sr. Vacas, ó alguaciles de éste: fieles observadores de las leyes, no quisieron autorizar con su presencia un acto que no consideraban ajustado á las mismas, y se retiraron.

Podrán estar en un error, porque no son infalibles; pero los móviles que les impulsaron á marcharse del palacio municipal, merecen aplausos en vez de censuras.

Después de retirarse nuestros amigos y de transcurrir el tiempo por el cual se suspendió la sesión, el Alcalde se permitió reanudarla, no estando presentes más que once concejales. Y aun cuando no había el número necesario para tomar acuerdo, se procedió á la elección de la pasanta, y los conservadores y algunos fusionistas, más contentos que los chiquillos cuando estrenan zapatos, adjudicaron el destino á una de las maestras que lo solicitaban.

La victoria llenó de entusiasmo á los que habían manejado el asunto, como suele decirse; pero aquel les ha durado poco: ya saben—aunque aparenten ignorarlo—que la sesión no se pudo reanudar, no estando presentes la mitad mas uno de los concejales, y saben también que la elección es nula.

¡Parece mentira que el Alcalde y algunos ediles fusionistas que siempre están hablando de la ley, dieran al olvido lo que preceptúa el artículo 104 de la de 2 de Octubre de 1877!

Pero mal que les pese, no faltará quien les haga recordar lo que ese artículo ordena y lo que preceptúan ciertas reales órdenes, donde se declara que sea cualquiera el motivo por el cual abandonen el salón de sesiones algunos concejales, no puede tomarse acuerdo ni resolución alguna, sin que concurren la mitad más uno de aquéllos.

Y como el Ayuntamiento de Badajoz se compone de 24 concejales, es claro que los actos realizados por once de ellos, el lunes último, no tienen validez y por lo tanto no pueden considerarse como un acuerdo de la Corporación.

No queremos hacernos cargo

de los «chistes» de La Defensa al hablar de los Sres. Ruiz Zorrilla y Pi y Margall, porque ciertos ataques solo merecen un gesto desdefioso.

¿Ya quisieran los jefes del fusionismo parecerse en muchas cosas á los prohombres del partido republicano!

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el 25 de Junio, se dió cuenta de dos solicitudes pidiendo la plaza de pasanta de escuela de niñas agregada á la Normal de maestras.

En aquella sesión estaban en mayoría los republicanos: el Alcalde no reveló interés por ninguna de las aspirantes; y el teniente Alcalde fusionista D. José Castro no ocultó su propósito de votar á una de ellas, que segun parece, es la que desean nombrar nuestros amigos. El triunfo de estos era seguro, y sin embargo uno de ellos propuso que el nombramiento se aplazara para otra sesión, recordando, sin duda, que el presupuesto municipal no lo había devuelto el señor Gobernador civil.

Se ve, pues, que, el proceder de los concejales republicanos es correctísimo lo mismo cuando se trata de nombramientos que cuando se trata de otros asuntos. ¿Se atreverá La Defensa á afirmar lo contrario, después de conocer los antecedentes que hemos expuestos?

También El Orden echa su cuarto á espaldas acerca de lo ocurrido en la sesión celebrada el lunes último por el Ayuntamiento.

Y como era de esperar, censura el acto de nuestros amigos.

De suerte, que le parece mal que estos no quisieran contribuir á lo que para ellos constituiría una infracción legal.

¿Y que opina el colega respecto á la validez de lo que hicieron 11 concejales, después de retirarse los republicanos del palacio municipal? ¿Revela seriedad el celebrar sesión, ó reanudarla, sin estar presente el número necesario para tomar acuerdos?

Si El Orden cree que el Ayuntamiento tiene olvidadas algunas reformas importantes, no haría nada demás recordándolas y diciéndolo á la vez los medios que se pueden emplear para llevarlas á feliz término.

Es un servicio que de seguro agradecerían al colega los concejales del Ayuntamiento de Badajoz.

En la Normal de Maestros de esta provincia terminaron el jueves último las oposiciones á escuelas de niñas, habiendo sido designada para la de Badajoz, la distinguida señorita de esta capital, doña Antonia de Castro y Mendez.

El tribunal, formado por las señoras doña Cristina García Laborda y doña Antonia García Soria, y los señores D. José Doncel, D. Pedro Redondo, D. Carlos Antonio González, D. Ricardo Berjano y D. José de Castro Fernández, estuvo unánime en la calificación de los ejercicios de dicha opositora, ejercicios que por más de un concepto juzgaron brillantes cuantas personas asistieron al acto.

Enviamos la más sincera enhorabuena á la señorita de Castro, si quiera, con los más justos y legítimos títulos, haya logrado conquistar el triunfo á que otras muchas profesoras aspiraban.

En estas oposiciones, que podemos llamar combates verdaderamente pedagógicos, han brillado también por su envidiable inteligencia, su perseverancia en el estudio y sus conocimientos poco comunes, las jóvenes maestras doña Obdulia de la Cerda, doña Julia y doña Eulalia Crespo, doña Sabina Galbán y doña María Teresa Rodríguez, las que, de seguro, en la primera ocasión serán colocadas al frente de la enseñanza pública, honrando también la respetable clase del Magisterio extremeño.

A demás propone el Tribunal y las felicitamos por ello, á doña Presentación García Florido, para la escuela de Cabeza de la Vaca; doña María González Guerrero, doña Manuela Aguado y doña Marciala Linares, para las de Bodonal, Segura de Leon y Villarta de los Montes, respectivamente.

Ha sido nombrado comandante general sub-inspector de ingenieros de este distrito el brigadier D. Francisco Zaragoza, que desempeñaba igual cargo en Canarias.

Dos suicidios.

En la noche del 4 puso fin á su existencia una joven de 21 años, —muy hermosa por cierto, llamada Luisa Diaz, y que habitaba, en compañía de su madre, en el piso alto de la casa número 47 de la calle de San Sisenando.

La infortunada joven, que segun parece había ya disparado un tiro, dentro de su habitación, en la mañana de aquel mismo día, se encerró en su cuarto poco después de anochecer y en ocasión de haber salido su madre á evacuar una diligencia. Más tarde se oyó un tiro, quedando rotos los cristales de una ventana que dá á la calle y á los pocos momentos oyóse un nuevo disparo, que fué sin duda el que ocasionó la muerte de Luisa Diaz.

Para entrar en la habitación hubo que descerrajar la puerta, encontrándose junto á la ventana el cadáver. Cerca de él había un revólver.

Segun nos dijeron los vecinos de la casa, Luisa Diaz, tenía algo trastornada la razón, á juzgar por ciertos actos suyos.

Durante el día siempre estaba encerrada en su habitación, donde cosía, ó bien se entregaba al descanso durante pocas horas: por la noche, cuando los vecinos se habían acostado, solía recorrer un pasillo que hay en el piso alto.

Se recataba tanto de que la vieran, que muchas personas de las que viven en dicha calle, aun no habían conseguido ver el rostro de la infortunada Luisa, la cual, cuando estaba dentro de su cuarto, tapaba con trapos las rendijas de la puerta y la cerradura.

El otro suicidio ocurrió en la mañana del 5. Un carabinero retirado que había sido alguacil del Juzgado de primera instancia y del Ayuntamiento de esta ciudad, se arrojó al Guadiana.

Cuando le estrajeron, ya había dejado de existir.

Pronto se verá en juicio oral y público, ante la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, la causa instruida contra Antonia Zajara, vecina de Badajoz, por infanticidio.

En *El Boletín oficial* de la provincia correspondiente al de ayer se publica la siguiente circular:

«No habiendo tenido efecto, por falta de suficiente número de señores Diputados, la reunión de la Excelentísima Diputación de esta provincia, señalada para el 2 del actual, he acordado, haciendo uso de las facultades que me están conferidas, convocarla nuevamente a fin de que la celebre el día 16 del corriente, a las ocho de su noche y en el salón destinado al efecto y con objeto de tratar de los asuntos que se expresaban en mi circular inserta en el *Boletín oficial* de 22 de Junio último, a los que se añadirá el acuerdo referente a la provision, por oposicion, de las plazas de Médicos en el Hospital civil de San Sebastian.

Encarezco a los señores Diputados la puntual asistencia a esta sesión, a fin de que no incurran, en caso contrario, en la responsabilidad que señala el art. 66 de la Ley, que aplicará si ha lugar.

Badajoz 6 de Julio de 1888.—El Gobernador, Emilio Gutierrez-Gamero.

El artículo 66 de la ley orgánica provincial, dice que se corregirá con multa la falta de asistencia a las sesiones.

La reincidencia grave para los efectos del artículo 133, el cual dice que procede la suspension en los casos de reincidencia castigados ya con multa.

Siendo de gran importancia los asuntos en que ha de ocuparse el Cuerpo provincial, es de creer que los señores diputados estaran en Badajoz el día 16.

El acuerdo de sacar a oposicion la plaza de Médico del Hospital civil merece nuestros aplausos.

Los facultativos que hoy prestan sus servicios en dicho establecimiento, desempeñan su cargo con gran celo; pero como la ley ordena que las plazas se provean por oposicion, debe cumplirse este precepto.

Una pregunta:
¿Por qué no se saca tambien a oposicion la plaza de Farmacéutico del Hospital civil?

BIBLIOGRAFIA.

Rafael Abarca.

II.

Dijimos en nuestro primer artículo, que la novela del Sr. Garcia Nieto, además del interés capital de su asunto, tiene caracteres típicos, escenas conmovedoras, primores de estilo y bellezas de diction que le dan gran realce, y lo demostraremos cumplidamente con solo copiar algunos trozos de su texto. He aquí los retratos de D. Cayetano Miranda y D. Prudencio.

«Era don Cayetano Miranda hombre de recia complexion, proporcionada estatura y aspecto agradable.

«Habla bien y con gracejo natural, cultivando el chiste y el donaire, porque así petaba a su excelente buen humor.

«Tenía clara inteligencia y no escasa nutricion jurídica y literaria; pero, aún más que en el de las leyes y de las letras, sobresalía en el conocimiento de los hombres y de las cosas.»

«... De pequeña estatura y semblante correcto y un tanto frío era don Prudencio.

«Cuadrábale el nombre a maravilla; porque era prudente cual ninguno, conocedor de la vida, experto en los negocios, cauto en los compromisos y sobrio en afecciones.

«Sabía a la perfeccion los cuartos que tiene una peseta y jamás se dió el caso de que él la malbaratase, ni creyera que podía servir para otra cosa que para convertirla en duro, a fuerza de cálculos y negociaciones.»

Con cuatro rasgos están pintados física y moralmente estos personajes. No se puede decir menos, ni es necesario decir más para saber cómo pensaran y obrarán. El primero es el hombre armónico que tiene sus facultades en equilibrio; el segundo el utilitario dispuesto a volcarse siempre del lado del interés. Esta sobriedad en las pinturas merece todos nuestros plácemes.

No se muestra tan conciso en el retrato de Elena; es verdad que ésta me-

rece atencion especialísima, tanto por el papel que le está encomendado de animar al héroe en sus desfallecimientos, cuanto porque la virtud de la mujer doméstica es un conjunto de habilidades y solícitos cuidados, cuyos múltiples detalles es indispensable conocer para apreciar su mérito.

Económica, laboriosa, sensible; nada tan digno de estudio como el carácter de esta heroína del hogar, nada tan sublime como los trabajos y sacrificios que se impone por los suyos. ¡Qué solícitud, constancia y abnegacion tan grandes! ¡Qué veneracion por su hermano!

«Rafael—dice el autor—constitula su amor y su debilidad, y aunque él era un jóven de raro mérito, le lavia exajeraba ella sus cualidades, a punto tal, que no hallaba con quien compararle.

«Contemplar a Rafael gozoso y satisfecho; cuidarle en salud y enfermedad; animarle en sus desfallecimientos; verle subir a la posicion que reclamaban sus talentos; recibir por una especie de reflexion fisica, algun destello de su futura gloria, viviendo perpetuamente a su lado contenta y feliz, tal era el único anhelo, tal la suprema aspiracion de Elena.»

Como si el ambiente donde respira ésta bendita jóven se impregnara del perfume sublime del amor fraternal que llena su corazón, todas las escenas en que toma parte son interesantes y conmovedoras. El carácter patético y simpático de Elena es de lo más real que conocemos; existe en el seno de casi todas las familias bien educadas de la clase media; pero suele pasar desapercibido, porque oculto en el fondo del hogar, se necesita penetrar en él para admirarle.

Nosotros hemos sentido especial complacencia, mezclada con indefinible amargura, al encontrarnos con el carácter de Elena, reproduccion exacta del que tenía la adorable hermana que tuvimos la desgracia de perder hace tres años y dimos a conocer en la carta que sirve de prefacio a nuestro folleto *Vibraciones de una lira*. ¡Cuántos recuerdos ha evocado, por esta circunstancia, Rafael Abarca en nuestra memoria! ¡Cuán diversas emociones ha levantado su lectura en nuestro corazón! Si el juicio que formamos del libro pareciera excesivamente benévolo, culpa no pequeña de nuestro optimismo tiene la identidad de sentimientos que nos liga y atrae con misteriosa simpatia, a los hermanos Abarca.

Sin sacar las cosas de sus límites naturales, ni caer en el sentimentalismo, tiene la obra del Sr. Nieto escenas interesantes y patéticas. De esta índole es aquella en que Rafael, encerrado en su gabinete, reflexiona acerca de su destino y se espanta de los azarosos trabajos que esperan a su familia y a él en Madrid...

«... poblacion donde las necesidades son enormes, y el dinero vale más que en ninguna parte; donde, en medio de quinientas mil almas, se vive en el vacío; donde el trato es superficial y las afecciones mentira; donde nadie sabe nada; ni le importa saber, de su vecino; donde no hay piedad, en fin, más que para los que en la vía pública se atreven francamente a implorarla, proclamando su miseria.»

Aun mas sentida es aquella otra donde Rafael, sorprendido, llorando, por su hermana, la pinta su dolor por el agravio que le ha inferido D. Prudencio, calamitando sus honradas intenciones, para arrojarle de su casa y obligarle a renunciar a la mano de Carmen. El colofón que sigue a esta confesion es tiernísimo. Pero las escenas más conmovedoras son las últimas, donde se fotografía la enfermedad y muerte de Abarca, que espira, rodeado de sus amigos, en los brazos de Elena.

«A las once de la mañana, como luz que se extingue, como el aroma se desprende de la flor y el fruto maduro del

árbol, Rafael Abarca, exhaló el último suspiro... Elena, abrazada al cadáver y cubriéndole de besos, parecía querer ahogarse contra el rostro exánime. «Ya no lloraba la infeliz... ni hablaba tampoco, oyéndose sólo el rumor de los ardientes besos, y el entrecortado gorgoteo de los sollozos...» Las últimas palabras que dirigió al fin de fue-

ron: «Duerme y descansa... Bien has hecho en dejar este mundo, donde no te conocí nadie más que yo. Yo sola, yo sola, yo sola,—repetía delirante.» No es, sin embargo de lo expuesto, la cuerda sensible, el fuerte del Sr. Garcia Nieto. En su estilo, despojado de ampulósidades, unas veces serio, otras sarcástico; en su diction clara, propia, natural; y, sobre todo, en la fidelidad de sus descripciones, es donde brilla el autor de Rafael Abarca. En prueba véase como describe el verano en Madrid:

«Es la época del sudor continuo y de la reclusion forzada; la época de las tertulias cursis en el Salon del Prado, tenidas por la noche, bajo un toldo de estrellas, a la luz de unos faroles im-

potentes para rasgar la pesadumbre de la atmósfera, oyendo el entrecortado cuchicheo de los paseantes, y el rumor alegre y cadencioso de los niños que se divierten. La época, en fin, nervante y triunfadora de los mangüeros de la villa, que, armados de colosales jeringas, martirio del transeunte, golpean con ensañamiento yoleyoria el abrasado suelo de Madrid, con el agua del Lozoya, transformada al caer en caldo hirviente y cenagoso.»

No es menos gráfica esta que pone de manifiesto el criterio apasionado y estrecho que preside en la confeccion de los periódicos políticos:

«Para la reseña—en *La Clepsidra*—de los debates del Senado, se comunicaron a Abarca, las siguientes instrucciones:

«Al comenzar la crónica, pintar la situacion de la Cámara, si no al óleo, por lo menos a la acuarela.

«Llamar, a diario, ilustre al leader del partido, elocuentes a todos sus oradores y distinguidos a todos sus adeptos.

«Si hablaba alguno de ellos, marcar la espectacion, fotografiar el gesto, esculpir el ademán y estereotipar la frase, abultando los efectos oratorios y comentando a favor los incidentes.

«Al concluir el discurso, derrochar el adjetivo, consumir la hipérbole y arruinar el ditirambo.

«Y al cerrar el croquis, aludir a la postracion del adversario, a la glosa de los grupos y a la simpatia de las tribunas, señalando algo así como la corona del triunfo y el iris de la esperanza, que flotasen en la atmósfera del salón.»

Son también de mano maestra las pinturas que hace de D. Constancio, y su tertulia, donde fustiga con punzante sátira a los merodeadores políticos; y las de Santón, el abogado ex-ministro, su bufete y las vistas de sus empeños en las Salesas.

La novela, interesante desde su principio, corre a su fin sin obstáculos que retarden el desenlace, ni episodios estériles que fatiguen o alejen al lector, del asunto principal. Es tan humano y real en nuestros días el tipo del héroe, tan sencillo el relato de su vida, y sus esfuerzos é infortunios se esponen con tal ingenuidad, que creemos leer una historia y no una novela. ¡Quién sabe si el autor, aunque vive, es el original del hermoso retrato que nos presenta en Rafael Abarca? Nosotros creemos, que este y el de Elena están tomados del natural y sentidos por el fotógrafo.

No faltarán criticos atrabiliarios que, viendo la sencillez del plan, lo comun de los episodios y la naturalidad del desenlace, tachen a la obra de trivial y a su autor de vulgar y adocenado; para nosotros constituyen el mayor mérito. La sencillez es el cuño con que

el genio sella las producciones más sublimes.

Es digno de notarse que siendo la novela de que nos ocupamos, realista sin mistificaciones, no se encuentra en ella nada que huela a deshonesto ni indecoroso, así en la accion como en los términos, alejándose el autor, en este concepto, del realismo exajerado de Zola. También se han suprimido los rubies, perlas, céfiros, crepúsculos y demás palabras dulces de que suelen abusar nuestros poetas y novelistas.

Como obra humana, tiene sus defectos, y nosotros, entre otros de menor cuantia, echamos de ver en su forma gran número de galicismos, así en la textura de las oraciones como en el uso repetido de voces francesas. Y no basta a disculpar el abuso, que la mayor parte de ellas se señalen con letra bastardilla. Mejor que apuntar el mal es no cometerlo. Se dirá que es moda, convenido; pero los hombres, de buen gusto no deben transigir con las modas inconvenientes. En su fondo, sentimos ne se dé solución al problema que se plantea en la novela y se contente el autor con repetir al final de ella el conocido verso de Argensola:

Ciego, ¿es la tierra el centro de la tierra?

Consolador es creer que de tejas arriba se repararán las injusticias cometidas en la tierra; pero es aún más edificante que busquemos en esta los medios de repararlas. Planteado el problema en la sociedad, en ella debe darse solución; si el remedio al mal no puede aplicarse en el presente, bueno es preparar el camino para realizarlo en el porvenir. Dejar en suspenso los pleitos que solo afectan a los hombres en tanto viven, confiados en que después de muertos, el cielo los resolverá favorablemente, nos parece candidez notoria ó apatía criminal.

En resumen, *Rafael Abarca*, novela interesante por su asunto, bella por su forma y psicológica por su fin, es un triunfo mas del realismo sobre el romanticismo, en nuestra patria. La escuela realista de Balzac, que ya contaba entre nosotros con mantenedores eminentes, tiene en el Sr. Garcia Nieto un representante distinguido y en su libro un título de gloria.

NOTA FINAL. No somos parientes del autor, ni le conocemos, ni esperamos merecerle favor alguno. (1)

L. MORENO TORRADO.

Badajoz 4 de Julio de 1888.

Hemos recibido un ejemplar del precioso libro *García de Portugal*, original de los Sres D. Francisco y D. Hermenegildo Jiner de los Rios.

Contiene estudios de monumentos, sitios tipos, industrias, costumbres del reino vecino y toda clase de antecedentes sobre itinerarios, baños medicinales, playas, hoteles, ferro-carriles y demás medios de locomocion.

Esta *Guía de Portugal* se vende a 2 pesetas cincuenta céntimos en la *Librería extremeña* de los Sres. Algorta y Pimentel, Granado 27, y es utilísima para los viajeros, así como para toda persona que desee conocer el Portugal contemporáneo.

Nuestro amigo y correligionario don Melchor Muñoz y Epelle, ha dado a luz un «Catecismo republicano» cuyo objeto es inculcar en la juventud las redentoras ideas que informan el credo del partido republicano.

El libro del Sr. Muñoz es por lo tanto, muy útil, cuya circulacion deben procurar todos los amantes de la democracia.

El precio del Catecismo es muy módico. Una peseta.

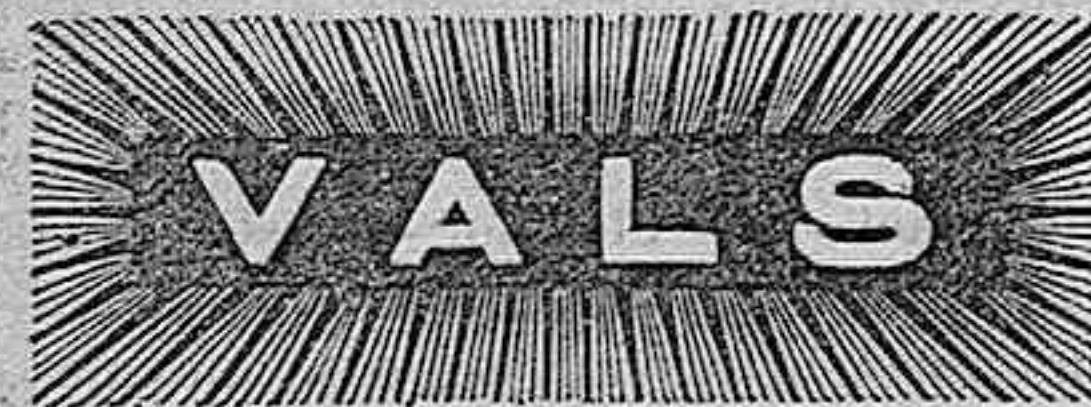
En esta capital se vende en la «Librería extremeña» de Algorta y Pimentel, Granado, 29.

(1) Rafael Abarca, se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en casa del autor calle de los Caños, 4, principal, Madrid.

Tip. de la viuda de Arceaga.

The Pacific Steam Navigation Company.

Compañía de Navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses. Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul además de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armamentos de D. Antonio Cobarsi, calle de la Soledad, número 25, Badajoz. NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolo en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carriil de Badajoz a Lisboa. Antonio Cobarsi, Agente internacional de Aduanas, se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.



Autorización del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.

Précieuse. Biliis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.

Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes más antiguas que han fundado la estación dando a conocer universalmente el nombre de Vals.

Ella invita los consumidores a desconfiar de las aguas a precios reducidos que tratan de sustituirse a las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día. En Badajoz, D. J. Romero, Santo Domingo, 23.

LAS Enfermedades Secretas

BLÉNORRAGIAS GONORREAS FLUIJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyección de

KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
Exíjase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: Kava Fournier.
Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, D. J. Jimenez. Pedidos importantes a C. A. Saavedra, Rue Blanche, 38, Paris.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibilio, antiasmático, antiescréfalo, antisifilítico y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, o que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fié declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, o sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferrroso y manganeso, agentes medicinales, de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es la y la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bajo estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Rianza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas o cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras

BADAJOZ, SR. CAMACHO. Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos. Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Huelva, Sr. Figueroa. En Madrid, en casa del autor, Rudas 1, farmacia de Perez Negro. En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20. Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Drogueria.)

APARATOS ELECTRICOS.

Y OBJETOS PARA DIBUJO

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. Constructor premiado en varias exposiciones.

PROVEEDOR DE S. M.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de punta múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para declinación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados, Precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas; franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID.

EDUARDO VÁZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y perito-lasador de tierra.

AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—L. vanamamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales. Amillaramientos, de indies, amojanamientos.—Cálculo y reducción o equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes a la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestión y realización de estas operaciones, adelantado los fondos necesarios para ello.—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan a cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

Se vende

una mesa de escritorio en muy buen estado.

Darán razon en la Administración de este periódico.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 20 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público y se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.

Depósito: Puerta del Sol, 13.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitación de los AGREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑÍA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑÍA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑÍA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑÍA COLONIAL.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-york y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cadiz cada ocho semanas a partir del 6 de enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cadiz.

Servicios de África.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salida de Cadiz los días 16 y 30 para Tanger, Algeciras, Ceuta y Malaga y retorno de Malaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cadiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cadiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Malaga; don Luis Duarte.—Badajoz; Sres. Gonzalez y Garcia Agente de Aduanas y transportes, Santa Lúas 8.

Aviso interesante.

En la calle de Gabriel número 25, se vende vino superior tinto y blanco al

por mayor a 23 reales arroba y al por menor a veinte céntimos el cuartillo.

El cosechero dueño del vino desea fuese probado mandando por un cuartillo a dicha casa.